República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

EXPEDIENTE No. 110013103007-**2018-00470**-00

Previo a decretar el emplazamiento de la demandada **MARITZA ESTHER NIÑO DE MADARIAGA**, inténtese la notificación en el correo electrónico: raulmillos92@hotmail.com, correo que fue aportado por la mencionada al momento de conferir poder en el proceso declarativo (Reg. 09 – cdo 1).

NOTIFÍQUESE,

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 17 del 12-feb-2024

GSS